

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE  
INFORMACIÓN  
FOLIO: UT/0174/2021.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 29 de Abril del 2021

**CIUDADANO.  
P R E S E N T E:**

En relación a su solicitud de información con folio **00196321**, presentada al Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información.

Se adjunta el oficio **UT/0121/2021**, de fecha **veintinueve de marzo del año dos mil veintiuno**, mediante el cual la unidad de transparencia de este Instituto, dirigió la solicitud de información 00196321 al área correspondiente que cuenta con la información, misma que fue recibido por las antes mencionadas.

Al respecto, se adjunta el oficio **UA/005/2021**, de fecha **veintiséis de abril del dos mil veintiuno**, suscrito por la Jefa de la Unidad Administrativa del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, **remite la respuesta a la información solicitada**.

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el

Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

**A T E N T A M E N T E**



**LIC. SERGIO VARGAS BAEZ.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE  
TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

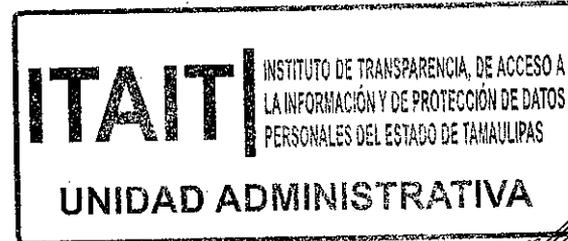
Ciudad Victoria, Tamaulipas a 29 de Marzo del 2021

OFICIO: UT/0121/2021.

NÚMERO INTERNO: si-065-2021.

ASUNTO: Solicitud de Información: 00196321

**C.P. SANDRA C. HEREDIA RESENDEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
PRESENTE.-**



Por este conducto y con fundamento en los artículos: 39, fracciones II y VIII, 143, 145, 146, numeral 1, 149, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se hace de su conocimiento que llegó una solicitud de información con folio: 00196321, en la que se requiere lo siguiente:

*"SOLICITO ME PROPORCIONE EL NOMBRE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASI COMO COPIA DEL CURRICULUM VITE, CEDULA PROFESIONAL, NOMBRAMIENTO, ADEMAS SOLICITO ME INFORME EL MONTO DE LAS REMUNERACIONES BRUTAS Y NETAS QUE PERCIBEN TODOS Y CADA UNO DE ELLOS, INCLUYENDO, SUELDOS PESTACIONES GRATIFICACIONES, PRIMAS, COMISIONES, DIETAS, BONOS, ESTIMULOS, INGRESOS Y SISTEMA DE COMPENSACION, SEÑALANDO LA PERIODICIDAD DE DICHA REMUNERACION, DESDE LA FECHA EN QUE LES FUE OTORGADO EL NOMBRAMIENTO HASTA EL DIA 28 DE MARZO 2021, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTICULO 67 FRACCION VII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DICHA INFORMACION DEBERA DESGLOSARSE POR PERIODOS MENSUALES." (SIC).*

Lo anterior se remite a usted, ya que de conformidad con lo establecido en el acuerdo de Pleno **AP/31/12/10/18**, forma parte de sus funciones y competencias, atendiendo a los principios de congruencia y exhaustividad, ello con el fin de que realice una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada dentro de su área y proporcione una respuesta, a fin de que esta Unidad de Transparencia pueda estar en aptitud de contestar dentro del término legal el cual tiene como fecha de vencimiento el **día 22 de abril del presente año**.

Le informo que el plazo para la atención de una solicitud de información que no sea competencia de este Instituto, es de **tres días hábiles**, de conformidad con lo establecido en los artículos 38, fracción IV y 151 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.

Por otro lado, se hace de su conocimiento que, de considerar que la información requerida es inexistente o clasificada, deberá de apegarse para su atención a lo establecido en los artículos 38, fracción IV, 152, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, todo lo anterior debidamente fundado y motivado.

Finalmente, se hace de su conocimiento que de actualizar información pública de la estipulada en el artículo 67, 75 y 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, deberá ser respondida en el término de **cinco días hábiles**, de conformidad con lo establecido en el artículo 144, de la norma referida.

Sin más por el momento. Reciba usted un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE.**  
  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
**LICENCIADO SERGIO VARGAS BAEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

C.c.p. Archivo.

SECCION: **ADMINISTRACIÓN**

NUMERO DE OFICIO: **UA/005/2021**

Cd. Victoria, Tam. a 26 de Abril del 2021

**C. LIC. SERGIO VARGAS BAEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.  
EDIFICIO.

Anexo al presente, envío a Usted Respuesta correspondiente a la Solicitud de Información **si-065-2021 folio 00196321**, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que fue turnada a esta Unidad Administrativa mediante oficio UT/0121/2021 del 29 de marzo del actual.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

**ITAIT** INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA

*[Firma]*  
**C.P. SANDRA C. HEREDIA RESENDEZ**  
EFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA



C.C.P. ARCHIVO

## RESPUESTA A SI-065-2021 FOLIO 00196321

SOLICITO ME PROPORCIONE EL NOMBRE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASI COMO COPIA DEL CURRICULUM VITE, CEDULA PROFESIONAL, NOMBRAMIENTOS, ADEMAS SOLICITO ME INFORME EL MONTO DE LAS REMUNERACIONES BRUTAS Y NETAS QUE PERCIBEN TODOS Y CADA UNO DE ELLOS, INCLUYENDO, SUELDOS PRESTACIONES GRATIFICACIONES, PRIMAS, COMISIONES, DIETAS, BONOS, ESTIMULOS, INGRESOS Y SISTEMA DE COMPENSACION, SEÑALANDO LA PERIODICIDAD DE DICHA REMUNERACIÓN, DESDE LA FECHA EN QUE LES FUE OTORGADO EL NOMBRAMIENTO HASTA EL 28 DE MARZO 2021, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTICULO 67 FRACCION VII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DICHA INFORMACIÓN DEBERA DESGLOSARSE POR PERIODOS MENSUALES.

EL NOMBRE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS COMISIONADOS SON LOS SIGUIENTES:

LIC. HUMBERTO RANGEL VALLEJO, LIC. DULCE ADRIANA ROCHA SOBREVILLA, LIC. ROSALBA IVETTE ROBINSON TERAN.

SE ANEXA COPIA DEL CURRICULUM VITE, COPIA DEL TITULO (EN LOS REQUISITOS DE INGRESO SE PIDE TITULO Y/O CEDULA, EN ESTE CASO SE CUENTA CON EL TITULO), NOMBRAMIENTO (PERIODICO OFICIAL DE LA DESIGNACIÓN).

EL MONTO DE LAS REMUNERACIONES BRUTAS Y NETAS QUE PERCIBEN TODOS Y CADA UNO DE ELLOS SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL SIGUIENTE LINK:

<https://tinyurl.com/yzdcw9q6>



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado	RESPONSABLE	Registro Postal publicación periódica PP28-0009
TAMAULIPAS	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	AUTORIZADO POR SEPOMEX
TOMO CXLV	Victoria, Tam., martes 28 de enero de 2020.	Número 12

## SUMARIO

### GOBIERNO FEDERAL

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 30

EDICTO al Comité Particular Ejecutivo del poblado que de constituirse se denominaría N.C.P.E. Los Laureles, Municipio de Abasolo, Tamaulipas, por conducto de Guillermo García García, Fernando Saldaña Silva e Isaias García Soriano, Presidente, Secretario y Vocal de dicho Comité, del poblado "LOS LAURELES" del municipio de Abasolo, Tamaulipas, Expediente 849/2018. (1ª Publicación).....	2
EDICTO al C. Luis Arce Suarez, del poblado "CAMPOAMOR" del municipio de Padilla, Tamaulipas, Expediente 38/2019. (1ª Publicación).....	3

### GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

DECRETO LXIV-70 mediante el cual se presenta la lista de candidatas y candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación de los Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.....	3
DECRETO LXIV-71 mediante el cual se designa a los Ciudadanos Dulce Adriana Rocha Sobrevilla, Rosaiba Ivette Robinson Terán y Humberto Rangel Vallejo, como Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.....	5

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONSEJO TAMAULIPECO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CÓDIGO de Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de las y los Servidores Públicos del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología.....	6
--	---

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

ACUERDO FGJ/CF/03/PRIMERA-EXT/2020 del Consejo de Fiscales, por el que se determina la integración y funcionamiento del Consejo del Servicio Profesional de Carrera, hasta en tanto se emitan los ordenamientos legales correspondientes, con motivo de la transición de Procuraduría a Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.....	16
--	----

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACUERDO GENERAL 4/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, mediante el cual comunica la apertura del Centro Integral de Justicia en Altamira, Tamaulipas.....	19
--	----

R. AYUNTAMIENTO MATAMOROS, TAM.

CONVOCATORIA de Licitación Pública Local No. LPL-MMT-001/2020 para la Adquisición de Vehículos Tipo Pick Up Chasis Largo (3.456 mm) para el Municipio de Matamoros, Tamaulipas.....	20
---	----

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo, en Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinte.

**ATENTAMENTE.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA.- Rúbrica.- EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- CÉSAR AUGUSTO VERÁSTEGUI OSTOS.- Rúbrica.**

**FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a sus habitantes hace saber:

Que el Honorable Congreso del Estado, ha tenido a bien expedir el siguiente Decreto:

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos.- Gobierno de Tamaulipas.- Poder Legislativo.

**LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

#### DECRETO No. LXIV-71

**MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LOS CIUDADANOS DULCE ADRIANA ROCHA SOBREVILLA, ROSALBA IVETTE ROBINSON TERÁN Y HUMBERTO RANGEL VALLEJO, COMO COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.**

**ARTÍCULO PRIMERO.** En términos de los artículos 27, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; y 133 numeral 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se designa a los Ciudadanos Dulce Adriana Rocha Sobrevilla, Rosaiba Ivette Robinson Terán y Humberto Rangel Vallejo, como Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** De conformidad con el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto Número LXII-948, del 26 de abril de 2016, expedido por el Congreso del Estado y publicado en el anexo al Periódico Oficial del Estado Número 50, del 27 de abril de 2016, mediante el cual se expidió la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, para efectos de la designación y renovación escalonada de los Comisionados del organismo garante a que se refiere el párrafo 5, del artículo 27, de dicho Decreto, la duración de los encargos de sus integrantes se sujetará por única ocasión, como se describe a continuación:

- 1.- Ciudadana Dulce Adriana Rocha Sobrevilla, por 7 años;
- 2.- Ciudadana Rosaiba Ivette Robinson Terán, por 5 años; y
- 3.- Ciudadano Humberto Rangel Vallejo, por 3 años.

**ARTÍCULO TERCERO.** En términos de lo dispuesto en los artículos 58 fracción XXXVII de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y 135 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, los Comisionados designados deberán rendir ante esta soberanía popular la protesta de Ley.

#### TRANSITORIO

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor a partir de su expedición y se publicará en el Periódico Oficial del Estado.

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.- Cd. Victoria, Tam., a 22 de enero del año 2020.- DIPUTADA PRESIDENTA.- MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL.- Rúbrica.- DIPUTADO SECRETARIO.- MANUEL CANALES BERMEA.- Rúbrica.- DIPUTADO SECRETARIO.- ULISES MARTÍNEZ TREJO.- Rúbrica.**

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo, en Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinte.

**ATENTAMENTE.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA.- Rúbrica.- EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- CÉSAR AUGUSTO VERÁSTEGUI OSTOS.- Rúbrica.**

**HUMBERTO RANGEL VALLEJO**  
**COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y**  
**ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.**

---

Calle Abasolo No 1002  
Zona Centro Cd. Victoria, Tams. C.P. 87000  
Teléfono de oficina: (834) 316 87 56 y (834) 316 57 90  
Correo Electrónico: Humberto.rangel@itait.org.mx

**EDUCACIÓN**

Universidad Autónoma de Tamaulipas  
Licenciatura en Administración de Empresas  
2001 – 2003

**EXPERIENCIA PROFESIONAL**

**Vallejo Celulares, S.A. DE C.V.**

Director General  
2003 – a la fecha

**H. CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS**  
Cd. Victoria, Tam.

Diputado LXIII  
2016 – 2019

**H. CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS**  
Cd. Victoria, Tam.

Diputado LXI  
Marzo 2013 – Septiembre 2013

**Enlaces Celulares, S.A. de C.V.**  
Matamoros, Tam.

Gerente General

**Grupo Pionero.**  
2002 – 2003.

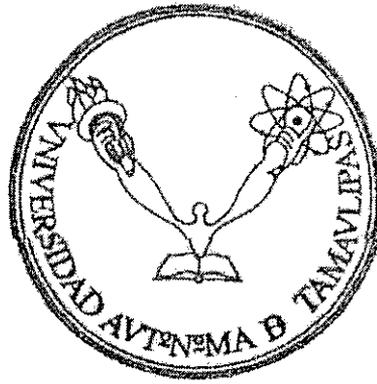
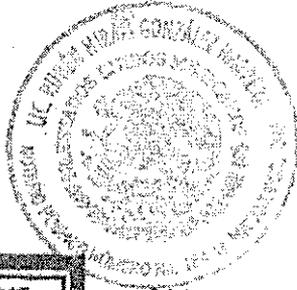
Gerente Administrativo  
2001 – 2002

**Grupo Elektra**  
Gerente Regional  
2000 – 2001

**Grupo Financiero Bital, S.A.**

Ejecutivo de Cuenta  
1996 – 1999

---



# Universidad Autónoma de Tamaulipas

otorga a

Humberto Rangel Vallejo

el Título de

Licenciado en Administración de Empresas

**E**n atención a que demostró haber hecho los estudios requeridos por la Ley, y haber sido aprobado en el Examen Profesional que sustentó el día 06 de abril de 1995, en la Facultad de Comercio y Administración de Tampico, Tam., de esta Universidad, según constancias archivadas en la Secretaría General de la misma.

**“Verdad - Belleza - Probidad”**

Se expide el presente Título en Cd. Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, el día 10 de diciembre de 2001.



*[Signature]*  
Firma del Interesado

El Secretario General

*[Signature]*  
Ing. Miguel Ángel Cantú Caballero

El Rector de la Universidad

*[Signature]*  
Ing. Humberto Francisco Hilizola Nuca

COMPROBADO

55895/1

81

XCVIII



10 Diciembre 2001

D. Miguel Ángel Cortés Cárdenas

03699

LEGALIZACION DE:  
PON:  
SEC:  
QUE:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA (SE)

D. Humberto

Renuncia del Lic. Miguel Ángel Cortés Cárdenas

FECHA DE LA FIRMA: 7 de Febrero 2002

*[Handwritten signature]*



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Número de Fojas: 4  
Número de Expediente: A367

16  
3670069  
16



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

**DULCE ADRIANA ROCHA SOBREVILLA**  
**COMISIONADA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y**  
**ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.**

---

Calle Abasolo No 1002  
Zona Centro Cd. Victoria, Tams. C.P. 87000  
Tel.: (834) 316 87 56 y (834) 316 57 90  
Correo Electrónico.: [dulce.rocha@itait.org.mx](mailto:dulce.rocha@itait.org.mx)

**EDUCACIÓN**

Universidad México Americana del Norte  
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

Campus Reynosa  
2000 -2003

**EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Oficialía Tercera del Registro Civil en Reynosa

Titular

DE 2017 A 2018

**SEDESOL**

Coordinadora Estatal del Programa Estancias Infantiles

DE 2011 A 2013

**Ayuntamiento de Reynosa**

**Cd. Reynosa, Tam.**

Regidora

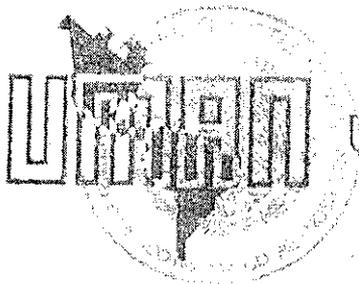
DE 2008 A 2010

**Presidencia Municipal**

**Cd. Reynosa, Tam.**

Directora de Atención Ciudadana

De 2005 A 2007



# UNIVERSIDAD MÉXICO AMERICANA DEL NORTE

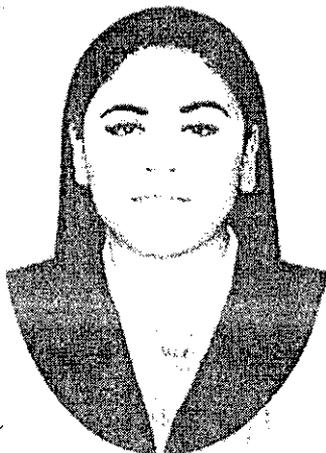
RECONOCIMIENTO DE VALOR OFICIAL POR FEDERACIÓN  
DEL II EXAMEN DEL ESTADO DEL 21 DE FEBRERO DE 1993  
REGISTRADO ANTE LAS R.F. SEGÚN ACUERDO DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE PROFESIONES DEL 11 DE MARZO DE 1993

OTORGA A

**DULCE ADRIANA ROCHA SOBREVILLA**

EL TÍTULO DE

**LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN**



EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS ESTUDIOS REGLAMENTARIOS Y  
HABER APROBADO EL EXAMEN PROFESIONAL QUE SUSTENTÓ EL DÍA 25  
DE MAYO DEL 2011 SEGÚN CONSTANCIAS ARCHIVADAS EN LA  
MISMA UNIVERSIDAD.

DADO EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS, EL DÍA 11 DE  
JULIO DEL 2017.

"LA VERDAD POR LA VERDAD"

FIRMA DEL INTERESADO

EL SECRETARIO GENERAL

LA RECTORA

M.E.S. FRANCISCO ARMANDO NORATO LARA

DRA. EDITH CANTÚ DE LUNA

El presente documento se encuentra en el Archivo de la Universidad Mexicana Americana del Norte del territorio que

Dr. Nector Escobar Salazar  
Aprobó Examen Profesional Registrado en el Libro de Actas No. 331 Folio 6026 Y en el Libro de Registro de Títulos No. 21 Foja No. 2023  
Cd. Reynosa, Tam., México, a 20 de Julio del 2017



Atentamente  
Departamento de Escolar y Archivo

EL DR. NECTOR ESCOBAR SALAZAR  
SECRETARIO DE EDUCACION EN EL  
ESTADO DE TAMAULIPAS  
HACE CONSTAR QUE  
LA UNIVERSIDAD MEXICANA AMERICANA DEL NORTE, A.C.  
EN CD. REYNOSA, TAMAULIPAS  
FUNCIONA POR DECRETO GUBERNAMENTAL No. 234  
PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO  
DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 1983  
ASI MISMO QUE LA VIGENCIA DE PLANES Y PROGRAMAS  
DE ESTUDIOS ESTAN SUPERVISADOS POR ESTA SUBSECRETARIA  
CD VICTORIA TAM A 12 DE Agosto DE 2017  
C.A. DEL SECRETARIO DE EDUCACION  
EL SUBSECRETARIO DE EDUCACION UNIFORME PLURILINGUE

M.D.E. MIGUEL LEREN TIROCO SANCHEZ

REGISTRO DE TITULO  
SE ASIENTA EL PRESENTE TITULO BAJO EL NUMERO 101109 EN LA  
FOJA 021 DEL LIBRO 201 DE REGISTRO DE TITULOS  
PROFESIONALES Y GRADOS ACADEMICOS RESPECTIVOS, QUE SE LLEVA EN  
ESTA SECRETARIA DE EDUCACION EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS  
DURANTE EL MES DE Agosto DE 2017  
A NOMBRE DE Dr. Nector Escobar Salazar  
PROFESION O GRADO ACADEMICO La en Ciencias de la Economía  
QUIEN PRESENTO EXAMEN PROFESIONAL SEGUN ACTA No. 331  
DE FECHA 20 de Julio 2017 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA REGISTRADA  
CON CLAVE DE GRUPO DE TRABAJO 26MSU00967  
EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

033492

LEGALIZACIÓN NO  
LA C. SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE TAMAULIPAS CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS  
ARTICULOS 14 Y 25 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGANICA DE LA  
ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO, LEGALIZA EN LA ISI FORMA  
ISI QUE ANTECEDE EN POR SER LA ISI DE LOS CC. MIGUEL TIROCO SANCHEZ  
LUNA Y MIGUEL JUAN GONZALEZ MORALES SECRETARIO Y SECRETARIO  
GENERAL DE LA UNIVERSIDAD MEXICANA AMERICANA DEL NORTE EN LA CIUDAD DE  
REYNOSA TAMAULIPAS.  
EN LA FECHA DE EXPEDICION DE ESTE DOCUMENTO SEGUN  
REGISTROS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTE GOBIERNO DON  
DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

REGISTRO DE TITULOS Y GRADOS ACADÉMICOS  
BASE DE DATOS  
REGISTRO DE TITULOS Y GRADOS ACADÉMICOS  
BASE DE DATOS  
MEXICO, C.F. A 20 DE FEBRERO DE 1983

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

**ROSALBA IVETTE ROBINSON TERÁN**  
**COMISIONADA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y**  
**ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.**

---

Calle Abasolo No 1002  
Zona Centro Cd. Victoria, Tamaulipas, México, C.P. 87000  
Teléfono de oficina: (834) 316 87 56 y (834) 316 57 90  
Correo Electrónico: [rosalba.robinson@itait.org.mx](mailto:rosalba.robinson@itait.org.mx)

**EDUCACIÓN**

**Universidad de Monterrey** 1991 – 1995  
Licenciatura en Mercadotecnia Internacional

**EXPERIENCIA PROFESIONAL**

**Centro de Rehabilitación y Educación Especial**

Coordinador General Enero 2017 a Enero 2020

**Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia**

Secretaría Privada de Presidencia Octubre 2016 – Diciembre 2016

**R. Ayuntamiento de Reynosa**

Subdirectora de Turismo Octubre de 2013 – Abril de 2016

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Reynosa**

Enlace Interinstitucional DIF Reynosa Junio de 2011 – Septiembre de 2013

**Crea Hogares, S.A. DE C.V.**

Control Interno Noviembre de 2010 – Marzo de 2012

**Motivo Regalos**

Propietaria Septiembre de 2006 – Junio de 2010

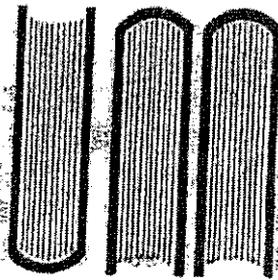
**Editora Hora Cero**

Responsable de Publicidad Abril de 1999 – Octubre de 1999

**Banca Confia/City Bank**

Ejecutivo de Cuenta Mayo 1996 – Marzo 1999

---



UNIVERSIDAD  
DE MONTERREY

UNIVERSIDAD DE MONTERREY

OTORGA A

ROSALBA IVETTE ROBINSON TERAN

EL TITULO DE

LICENCIADO EN MERCADOTECNIA  
INTERNACIONAL



EN ATENCION A QUE HA DEMOSTRADO HABER REALIZADO  
LOS ESTUDIOS REQUERIDOS CONFORME A LOS PLANES Y  
PROGRAMAS EN VIGOR Y SATISFECHO TODOS LOS REQUI-  
SITOS NECESARIOS.

DADO EN SAN PEDRO GARZA GARCIA, ESTADO DE NUEVO  
LEON. A 29 DE JULIO DE 1996.

EL DIRECTOR

  
C.P. JOSE MANUEL AGUIAR LOPEZ

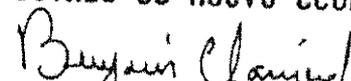
EL RECTOR

  
DR. FRANCISCO JAVIER AZCUNAGA GUERRA



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEON  
EJECUTIVO

EL C. GOBERNADOR INTERINO  
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

  
LIC. BENJAMIN CLARIOND REYES - RETANA  
EXPIDE Y LEGALIZA EL PRESENTE TITULO CON FUNDAMENTO

FIRMA DEL INTERESADO

EL EXAMEN PROFESIONAL FUE PRESENTADO EL DIA 17 DE ABRIL DE 1996. SEGUN CONSTA EN EL ACTA No. 71 FOLIO No. 82 LIBRO No. XX DEL REGISTRO DE ACTAS Y TITULOS PROFESIONALES. SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON, MEXICO.

ING. JUAN MARTINEZ VILLARREAL  
DEPARTAMENTO DE REGISTROS Y EXPEDICION DE DOCUMENTOS.  
UNIVERSIDAD DE MONTERREY.

CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS OTORGADO EL 8 DE JULIO DE 1969. POR EL H. GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

LEGALIZACION NUMERO..... 14006

EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

CERTIFICA: QUE EN LA FECHA EN QUE SE OTORGO EL PRESENTE TITULO LOS C.C. DR. FRANCISCO JAVIER AZCUNAGA GUERRA Y C.P JOSE MANUEL AGUIAR LOPEZ

ERAN EL RECTOR Y EL DIRECTOR RESPECTIVAMENTE DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY, SUYAS LAS FIRMAS Y AUTENTICO EL SELLO QUE LOS AUTORIZAN, SEGUN REGISTROS QUE OBRAN EN ESTA SECRETARIA. DOY FE.-

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 034  
del libro A 257

de Registro de Titulos Profesionales y Grados Académicos

bajo el número 10

cédula No. 237/659

México, D. F. a 5 de Nov de 1996

EL REGISTRADOR



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

MONTERREY, NUEVO LEON, A 8 DE OCTUBRE DE 1996.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEON  
SECRETARIA GENERAL

LIC. JUAN FRANCISCO RIVERA BEDOYA